

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FECHA INFORME: Día 02 Mes enero Año 2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. **161 – 2024**, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	161-2024
OBJETO	Apoyar a la dirección del ONSV en procesos de calidad de datos generados por miembros de la ROT en su componente de georreferenciación.
CONTRATISTA	Jorge Leonardo Cucaita Reyes
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	Diego Andrés Parra González
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 de marzo de 2024
FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2024
PRÓRROGA No.	NA
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	13 de marzo de 2025.
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	13 de marzo de 2025.
VALOR	
VALOR INICIAL	Ciento Veinte Millones Pesos M/Cte. (\$120.000.000)
ADICIÓN No.	NA
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	Ciento Veinte Millones Pesos M/Cte. (\$120.000.000)
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	NA
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO VEINTE MILLONES PESOS M/CTE. (\$120.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio en el mes de suscripción del acta de inicio; b) Once pagos (11) pagos iguales por valor de DIEZ MILLONES PESOS M/CTE.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	(\$10.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondientes a los 11 meses siguientes. y c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y el para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario.				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CONTRATISTA: JORGE LEONARDO CUCAITA REYES				
	No. CONTRATO:	161-2024	DURACION:	12 MESES	No. DE PAGO: 10 de 13
	VALOR TOTAL CONTRATO	NO. PAGOS	MES	VALOR EJECUTADO	SALDO A EJECUTAR
	\$120.000.000	1	Marzo	\$ 5.666.667	\$ 114.333.333
		2	Abril	\$ 15.666.667	\$ 104.333.333
		3	Mayo	\$ 25.666.667	\$ 94.333.333
		4	Junio	\$ 35.666.667	\$ 84.333.333
		5	Julio	\$ 45.666.667	\$ 74.333.333
		6	Agosto	\$ 55.666.667	\$ 64.333.333
		7	Septiembre	\$ 65.666.667	\$ 54.333.333
		8	Octubre	\$ 75.666.667	\$ 44.333.333
		9	Noviembre	\$ 85.666.667	\$ 34.333.333
		10	Diciembre	\$ 95.666.667	\$ 24.333.333
		11	Enero	\$ 105.666.667	\$ 14.333.333
		12	Febrero	\$ 115.666.667	\$ 4.333.333
		13	Marzo	\$ 120.000.000	\$ -
No. INFORME	10 de 13				
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1 del mes de diciembre del 2024 hasta el 31 del mes de diciembre del 2024.				

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2024**
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **INVERSIÓN X**
FUNCIONAMIENTO
- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**
Pilar: Gestión del conocimiento

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

Nombre del Proyecto de inversión: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE NUEVO CONOCIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 120.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	NA
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 95.666.667
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 85.666.667
Valor del Presente Pago	\$ 10.000.000
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 24.333.333
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	79,72%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	NA
1	1. Apoyar al ONSV con insumos para la estructuración e implementación del plan de capacitaciones en Sistemas de Información Geográfica (SIG) a los miembros de la ROT.	1.1 El contratista realizó Reunión: Revisión QuickCapture – Valledupar (09/12/2024) 1.2 El contratista realizó la solicitud de cambio de Rol para uso del Portal de Datos para el miembro ROT: Valledupar 1.3 El contratista realizó la solicitud de restablecimiento de credenciales para el miembro ROT: Soacha 1.4 El contratista generó correo borrador para la solicitud de información de la persona encargada de las licencias ArcGIS Pro que se suministran a los miembros de la ROT 1.5 El contratista realizó contacto a los servidores y funcionarios de los Miembros de la ROT para realizar el acercamiento, presentación, seguimiento y agendamiento de actividades tales como: Instalación de ArcGIS, procedimiento Usuario Moodle, Agendamiento Comisiones, Validación y Solicitud de Información, Soporte en Instalación del Programa (ver Matriz de contacto)	Anexo 1.1 Anexo 1.2 Anexo 1.3 Anexo 1.4 Anexo 1.5 Obligación 1	X		
2	2. Apoyar al ONSV en la gestión y calidad de datos de los miembros de la ROT en materia de datos de seguridad vial.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación				X

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

3	3. Apoyar la elaboración de mapas temáticos requeridos para documentos técnicos de los miembros de la ROT y el ONSV.	3.1 El contratista creó la plantilla de Dashboard para la presentación de información de siniestros para los Territorios.	Anexo 3.1 Obligación 3	X		
4	4. Apoyar al ONSV en el proceso georreferenciación y estandarización de información espacial de siniestros, fallecidos y señalización vial por parte de los miembros de la Red de Observatorios Territoriales. (ROT).	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación				X
5	5. Apoyar en la atención y respuestas a solicitudes de información, derechos de petición y/o semejantes de personas internas y externas que le sean asignados.	5.1 El contratista dio respuesta la solicitud del Ministerio de Transporte en cuanto a las preguntas realizadas por los asistentes a la presentación de la ROT y el ONSV en la Feria del Sector Transporte	Anexo 5.1 Obligación 5	X		
6	6. Participar en las actividades convocadas por la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial que guarden relación con el objeto contractual.	6.1 El contratista asistió a Reunión Conocimiento Básico Creación de Radicados (04/12/2024) 6.2 El contratista asistió a Reunión Seguimiento y planeación 2025 equipo ROT (04/12/2024) 6.3 El contratista asistió a Reunión Programa de Saneamiento Ambiental en el marco del Sistema Integrado de Conservación (09/12/2024) 6.4. El contratista asistió a Reunión: Manejo de extintores portátiles contra incendios (10/12/2024) 6.5 El contratista asistió a Reunión: Capacitación inspección preoperacional y condiciones mecánicas básicas (11/12/2024) 6.6 El contratista asistió a Reunión: Cierre de gestión 2024 de la ANSV (13/12/2024). 6.7 El contratista asistió a Reunión: Desintoxicación Digital (16/12/2024) 6.8 El contratista asistió a Reunión: Plan de Capacitación sobre Seguridad Vial de Corea (18/12/2024) 6.9 El contratista asistió a Reunión: Conoce la sección del ONSV en la página web (19/12/2024)	Anexo 6.1 Anexo 6.2 Anexo 6.3 Anexo 6.4 Anexo 6.5 Anexo 6.6 Anexo 6.7 Anexo 6.8 Anexo 6.9 Anexo 6.10 Obligación 6	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

		6.10 El contratista asistió a Reunión: Sensibilización ambiental (23/12/2024)				
7	7. Las demás inherentes a su naturaleza y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	7.1 El contratista asistió al GISday sector transporte (05/12/2024) 7.2 El contratista asistió al Taller: Automatización de procesos dictado por ESRI (12/12/2024) 7.3 El contratista asistió al curso ESRI: "Construcción de Aplicaciones Web con ArcGIS Experience Builder" (17-18/12/2024). 7.4 El contratista asistió al curso ESRI: "Mapeo y visualización datos en ArcGIS" (19-20/12/2024). 7.5 El contratista realizó la corrección y ajuste a observaciones para el Anuario Estadístico del Departamento de Antioquia para la Vigencia 2023 (Versión final Digitación) 7.6 El contratista realizó la exportación de las tablas y gráficas del Anuario Estadístico del Departamento de Antioquia para la Vigencia 2023 (Versión final Digitación) 7.7 El contratista realizó la primera revisión del Anuario Estadístico del Departamento de Casanare para la vigencia 2023.	Anexo 7.1 Anexo 7.2 Anexo 7.3 Anexo 7.4 Anexo 7.5 Anexo 7.6 Anexo 7.7 Obligación 7	X		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No hay observaciones o recomendaciones para el contratista en este periodo, las obligaciones del contrato se han cumplido a cabalidad.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si X No** el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si _____ No_X___ hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el trámite que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

El Supervisor DIEGO ANDRÉS PARRA GONZÁLEZ, acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000).

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: Diego Andrés Parra González

CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Profesional Especializado

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.